

DIRECTOR
Antonio Puig Campillo

Redacción y Administración
SAN VICENTE, 12, 2.

EVOLUCION

Cartagena 30 de Junio de 1909

SUSCRIPCIÓN

Cartagena, un mes. 25 pts.
Provincias, trimestre. 1'00

No serán devueltos los originales.
Se publica los días 15 y 30 de cada mes.

Sumario

Sembrando Escuelas.
Se necesita.
El Esgince - Vicente Medina.
Inspectores premiados.
Exámenes escolares.
Claustro - Miguel Pelayo.
Medicinas.
Descansé en paz.
El centro de la tierra.
Emborañena.
Enseñanza obligatoria.
Los negocios de Verla.

Sembrando escuelas

Lector culto ó ignaro, te acuerdas por rara casualidad de Puerto Rico? Era como el joyel precioso de nuestro malbaratado imperio colonial. Un poco más chiquitín que nuestra provincia de Lugo, aunque más poblado que todas las provincias españolas, incluyendo Madrid y excluyendo á Barcelona, pregonaban nuestros colonizantes de pacotilla que no había en el mundo colonia mejor organizada. A pesar de nuestras artes, los espuestos se liquidaban con superávit. Tal era la fecundidad de aquel suelo que nuestros Atilas burocráticos no podían agostarlo. Daba para todos y sobraba.

Y sin embargo, en Puerto Rico apenas había escuelas. Nosotros no afrentábamos á la hermosa Isla, llamándola colonia, como hacen los yanquis, que le niegan tenazmente la independencia otorgada á Cuba, y le niegan, con más tenacidad aún, la consideración de Estado que entrara á formar parte de la gigantesca unión federal de Norte-América. Nosotros la queremos mucho y la mimábamos con los nombres de provincia hermana y de hija predilecta; los portorriqueños eran ciudadanos españoles; podían venir á España y ser lo que quisieran: militares, abogados, médicos y hasta empleados, si tenían padrino que los cobijase; pero, darle escuela! Eso no; muy hermano, muy hijo, muy querida, pero en completo estado de burrez. O la cosa hubiese sido romper nuestra tradición y abdicar ante la cultura europea de nuestra leyenda.

Los yanquis, por el contrario, que como sabes tú, lector español, porque te lo dijeron muchas veces, son unos metalizados por el vértigo de los negocios, adoradores ciegos del dollar, tienen la manía de fundar escuelas y bibliotecas. Es una verdadera locura porque bien mirado, ¿para qué necesita la chiquillería feliz, nacida en los poblados campos de Puerto Rico, aprender más de las cuatro reglas y á macullar el catecismo?

Así, los yanquis, en vez de tener colonias para comérselas y para beberse-las, las tienen para educarlas. Desde que organizaron la administración autónoma de la Isla y se la entregaron á los propios portorriqueños é hicieron Ministro de Instrucción, nada menos, á aquel mediocre novelista, D'getan y González, se han dado á la tarea de fundar escuelas en campos, en haciendas y en bohíos, en proporciones tales,

que ya las quisieramos, no ya para nuestras mismas capitales. En 1907 han abierto 260 escuelas nuevas, oficiales, gratuitas, y en 1908, otras 344. En junio, 604 escuelas en dos años, y esto sobre ciento y pico abiertas en 1906.

SE NECESITA

Ama de cría con leche fresca y abundante para un profesor encanijado. No es broma. En el Colegio-Academia del Secasma, informarán.

El Esgince

Calao vienes
dista los güesos!
¡Miá qué apargates!
¡miá qué habero!
¡Barro en la cara!
barro en el pelo!...
¿En ande, asina,
zagal, te has puesto?
¡Si reventaras!...
si diás un trueno!...

¡Tú dás conmigo
fin, sin remedio!
¿Vine yo al mundo,
Señor, pa esto?

Si de esta hecha no pierdo el juicio,
nunca lo pierdo.
¿No es pa matarse?
no es pa que hiciera yo un desacierto?
¡A ver si callas,
demonio vivo de los infiernos!

¿Tavía lloras?... ¡Que no rechistes!
que no te sienta, miá que te estrello!
¡Ven que te esuelle! ¿Que no te lave?...
¡si he de arrancarte dista el pellejo!

¿Pero, Dios mio, qué esgince es este?
¡y echando sangre, Dios de los cielos!
¡Hijo de mialma! ¿Te duele mucho?...
¡no ha de dolerte!... ¡no pue por menos!
¡Deja la ropa que se haga yesca!
¡Ay nene, nene... sino es más que esto!...
¡Jesús qué esgince!... ¡lástima de hijo!
¿Ves, hijo mio, lo que te has hecho?
¡Ves? ¡de tan malo! ¡Ven que te cure,
demonio vivo de los infiernos!

Vicente Medina.

Inspectores premiados

Por las Memorias correspondientes al año de 1908, que han presentado los inspectores de primera enseñanza y previo informe de la Junta Central de instrucción primaria se han otorgado los siguientes premios:

Uno de 1.000 pesetas á D. Ezequiel Cazaña, inspector de Murcia, y cuatro de 500 á los señores D. Federico López Amó, inspector de Barcelona, don Daría Caramés, inspector de Jaén, D. Francisco Carrillo, inspector de Orense, y D. Manuel Martín Chacón, inspector auxiliar de la zona de Catalunya, haciendo constar la satisfacción de la Junta por la Memoria que ha presentado fuera de concurso, el inspector de término Sr. Torromé.

Felicitemos á todos y particularmente á D. Ezequiel Cazaña, nuestro buen amigo del alma, á quien esperan muchos éxitos en su carrera, por su laboriosidad y muy conocedor y capaz para cumplir su misión como demandan las actuales necesidades sociales. No nos extraña, pues, la distinción que se le ha otorgado. Hasta otra, y constante, que ésta sí que ha valido. ¡Ya lo creo!

EXÁMENES ESCOLARES

Cuando llegue EVOLUCIÓN á manos de nuestros lectores ya estarán cumpliendo con su cometido las comisiones nombradas por la Junta local para

presenciar los exámenes en las escuelas públicas de esta ciudad.

A los Sres. D. Manuel Antón y don Francisco de Paula Oliver corresponden visitar la Escuela Graduada A y las de doña Victoria Arnaez, doña Joaquina Martínez, doña Isabel Saura (Los Molinos) y doña Enriqueta Soriano.

A los señores Cura Arcipreste y D. Leopoldo Cándido, las de doña Catalina Ferrer, doña Pilar Villegas, doña Ofelia Sosa y las Escuelas de San Antón.

Y á los señores D. Juan Julián Oliva y D. Alfredo Llamusi la Escuela Graduada B y las de doña Elisa Nicolich, las de Santa Lucía, Los Dolores y Barrio de la Concepción.

Las demás escuelas del término municipal quedan para mejor ocasión el visitarlas. Los maestros de las diputaciones rurales pueden dormir tranquilos hasta... solo Dios lo sabe.

Los señores que componen las comisiones de exámenes no pueden preguntar nada á los niños en el acto del examen, dice la ley. Solo preguntarles puede el maestro ó el inspector de enseñanza si estuviera presente.

¿Le pesará á algún maestro no hacer que se cumpla con la ley? De ninguna manera.

Que en el ánimo del legislador estaba el suprimir los exámenes, es cosa fuera de duda.

¿Por qué hacer las cosas á medias? Bonito papel desempeñarán los señores de la comisión donde el maestro no deje que metan baza. En la vida del Señor suele haber de todo, y debió preveerlo nuestro incommensurable Sampedro.

CLAUSTRAL

Es la noche. En el misterio
de su lecho solitario
oye la voz del rosario
ella acaricia el rosario.

Danza el viento en los cristales
oreando el edificio
con alientos de rosales.
Ella piensa un sacrificio
y humilde besa el cilicio.

Canta una égloga la fuente.
La h'ancatona, incensario
de albores; resplandeciente
besa el lecho funerario.
Y ella acaricia el rosario.

Surgen arrullos de aves
que anidan el frontispicio
del convento. Por las naves
pasa un viento de suplicio.
Y ella acaricia el cilicio.

De las vegas y los nidos
el himno glorioso y vario
turba sns castos oídos.
Y al dormirse en el breviario
humilde besa el rosario.

Por el frente terso y terso
de nevada flor diseño,